

ACTA DE SESION DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

DE LA COMPAÑIA NATURLIQUID S.A.

En la ciudad de Salinas, al 14 de abril del 2020 siendo las 11:30 horas en el local social de la compañía "NATURLIQUID S.A." Ubicado en la provincia Santa Elena cantón Salinas Cda. Frank Vargas calle: Av. 37 Numero: s/n calle 54, se reunieron los siguientes accionistas de la compañía: señores: CHIRIBOGA MONTEVIDEO JAVIER FRANCISCO propietario del veinte por ciento de las acciones de cuatro dólares cada una; Sra. CHIRIBOGA MONTEVIDEO VERÓNICA GUADALUPE, propietaria del veinte por ciento de las acciones de cuatro dólares cada una; Sra. CHIRIBOGA MONTEVIDEO VIVIANA EUFEMIA, propietaria del veinte por ciento de las acciones de cuatro dólares cada una; Sra. MONTEVIDEO RODRIGUEZ GUADALUPE EUFEMIA propietaria del cuarenta por ciento de las acciones de cuatro dólares cada una; total ochocientas acciones lo que suma un total de ochocientos dólares que es el capital social de la compañía que se encuentra íntegramente representado.

El Sr. CHIRIBOGA MONTEVIDEO JAVIER FRANCISCO y quien actúa como secretario, formula la lista de asistentes que manda la ley. El accionista presente representa la totalidad del capital pagado y por una unanimidad de votos decidieron constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA, de conformidad con lo establecido en el Art. 235 de la ley de compañías, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo de leyes, con el objeto de conocer los puntos del día.

Orden del día.

Punto # 1: Autorizar al representante legal el Sr. CHIRIBOGA MONTEVIDEO JAVIER FRANCISCO, en calidad de gerente general la presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2019 a la Superintendencia de Compañías. Los accionistas aceptan constituirse en JUNTA UNIVERSAL de acuerdo al Art. 238 de la ley de compañía, manifestando que se encuentran lo suficientemente informados sobre el punto único a tratar y desde ya lo aprueban en todas sus partes.

Punto # 2: Autorizar a el contador la Sra. CAP Johanna Mercedes Torres Véliz a realizar un ajuste contable de la cuenta Cuentas por Cobrar Socios vs la cuenta Aportes para Futuras Capitalizaciones por \$ 56.902,38.

Por tanto, habiendo resuelto por unanimidad esta JUNTA GENERAL de accionistas aprobar los dos puntos del orden del día y no habiendo otro punto que tratar, esta junta concede un receso para la redacción de la presente acta, para lo cual se reinstala la sesión con todos los presentes inicialmente y habiendo leído el secretario la presente acta, misma es aprobada por unanimidad.

Siendo las 12:30 horas, el presidente declara concluida la sesión firmando los comparecientes la presente acta junto al secretario que certifica. -Firmado:

CHIRIBOGA MONTEVIDEO VERÓNICA

CHIRIBOGA MONTEVIDEO VIVIANA

MONTEVIDEO RODRIGUEZ GUADALUPE

CHIRIBOGA MONTEVIDEO JAVIER

SECRETARIO QUE CERTIFICA LA SESION